INVIMA
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

PROSPERIDAD PARA TODOS

SALIENTE CORRESPONDENCIA SALIENTE
Pra Rad: 13044180 Radicado: 13044393
Folios: 1 Clave 313265
De: DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS
Para: ADRIANA CASTAÑEDA MEZIAT
Fecha 2013/06/05 10:5 nhernandezo

500–1883–13

Bogotá D.C 15 de Mayo de 2013

Ingeniera
ADRIANA CASTAÑEDA MEZIAT
Ingeniero Biomédico
Calle 158 No. 95-40
Bogota D.C.

Asunto: Inscripción Recurso Humano.

Respetada Ingeniera **MEZIAT:**

En atención a la solicitud recibida en esta Dirección mediante Radicado No. 13028994 de fecha 12/04/2013, relacionada con la Inscripción de Recurso Humano para Mantenimiento de Dispositivos Médicos, considerados Equipos Biomédicos, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005 del Ministerio de la Protección Social, "*Por el cual se reglamenta el Régimen de Registro Sanitario, Permisos de Comercialización, y Vigilancia Sanitaria de los Dispositivos Médicos para uso humano*" específicamente el artículo 39, le informo que la documentación exigida fue recibida e ingresada a la base de datos correspondiente, con el siguiente número de inscripción:

No. Inscripción	*Nombres y Apellidos*	*Titulo Obtenido*	*Mantenimiento de Equipos por Clase*
RH-201304-259	ADRIANA CASTAÑEDA MEZIAT	INGENIERO BIOMÉDICO	IIB Y III

Cordialmente,

ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
Director de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Copia.: carpeta Recurso Humano para Mantenimiento Equipos Biomédicos-2013

Proyecto: 500-01-04.
Reviso, Aprobó: 500-01-05